



## CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE EMPRESAS AGROALIMENTARIAS PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA TIENDA ON LINE "SABOR GRANADA"

Sabor Granada viene trabajando en diferentes herramientas y plataformas digitales con el objeto de que las empresas agroalimentarias granadinas tengan a su disposición el máximo de oportunidades para la comercialización de sus productos.

Esta digitalización de las empresas Sabor Granada se ha traducido en acuerdos con plataformas de comercio electrónico, introducción del etiquetado inteligente a los productos inscritos, plataforma para el sector HORECA, intranet de la marca...

A estos recursos se une ahora nuestra tienda online. En este sentido, Sabor Granada tiene previsto habilitar en breve un espacio propio de venta online, [www.latiendasaborgranada.es](http://www.latiendasaborgranada.es), que responderá a todas las necesidades de la compra electrónica adaptadas a las exigencias actuales del mercado.

Con este fin se ha creado la tienda online de la marca que contará con una asistencia técnica encargada de su gestión. Esta asistencia técnica la realizará Selecta Gourmet, S.C., empresa granadina con experiencia en el comercio electrónico de productos agroalimentarios.

El trabajo conjunto de la empresa que gestiona la tienda y el equipo de Sabor Granada hará que en poco tiempo tengamos un catálogo completo de productos Sabor Granada a la venta mediante la modalidad de comercio electrónico.

### **Primero.- Objeto**

Tiene como objetivo la presente convocatoria ofrecer a las Empresas Sabor Granada la posibilidad de promocionar y vender sus productos en la Tienda Online exclusiva de la marca institucional

### **Segundo.- Destinatarios**

Podrán solicitar la participación aquéllas empresas que cuenten con Resolución de Autorización de Uso de la Marca Sabor Granada, incluyendo sólo los productos a los que autoriza esa Resolución.

### **Tercero.- Publicidad y plazo de presentación de solicitudes**

El plazo para la solicitar la participación en esta actividad se inicia con la comunicación mediante correo electrónico a las empresas, su publicación en [www.saborgranada.es](http://www.saborgranada.es) y su difusión a través del CANAL SABOR GRANADA de whatsapp.

La convocatoria estará abierta de forma permanente.

### **Cuarto.- Solicitudes**

Las solicitudes se deberán tramitar a través de la intranet de Sabor Granada utilizando los datos exclusivos de acceso (<https://www.saborgranada.es/iniciar-sesion/>).



#### **Quinto.- Coste**

La inscripción en esta actividad será gratuita para las empresas Sabor Granada. No obstante, existirá una comisión por ventas regulada en el contrato que cada empresa suscriba de forma individual con la gestora de la tienda.

#### **Sexto.- Condiciones de Participación**

Las empresas participantes se obligan a:

- ✓ Incluir en la Tienda Online Sabor Granada sólo los productos autorizados por la marca institucional.
- ✓ Suscribir contrato individual con Selecta Gourmet, S.C. en el que establecen las cláusulas que regulan la relación entre las dos empresas.

#### **Séptimo.- Suministro y Protección de Datos**

Al objeto de poder valorar adecuadamente las solicitudes de cada empresa, ésta se obliga a poner a disposición de la Diputación de Granada cuanta documentación de la empresa fuera necesaria para el objeto de esta convocatoria y siempre que esté relacionada con la finalidad de la misma. Su negativa injustificada facultará a la Diputación de Granada a excluirla en cualquier momento de esta convocatoria, en beneficio de otra empresa, en su caso.

Todos los datos facilitados por las empresas, referidos a personas físicas, tanto solicitantes como beneficiaras, serán tratados con sujeción a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y normativa que la desarrolla.

En cumplimiento de la vigente LOPDCP, la Diputación de Granada le informa que los datos personales van a ser incorporados a un fichero titularidad de la Diputación cuya finalidad es poder realizar una eficaz gestión de sus actividades. Los datos personales podrán ser cedidos a terceros para el desarrollo de dichas actividades. Los afectados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición frente a la Diputación de Granada, responsable del fichero, mediante el envío de un correo electrónico a la dirección de correo [saborgranada@dipgra.es](mailto:saborgranada@dipgra.es).